



LUNES 31 DE AGOSTO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 198  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Asambleas .....              | Pag. 1 |
| Sociedades Comerciales ..... | Pag. 5 |

### ASAMBLEAS

#### BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

#### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/09/2020 a las 18 hs, se hace saber a los asociados que, a raíz de las medidas sanitarias dispuestas por la pandemia de Covid 19, y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, la asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma Zoom.- El código de acceso a la reunión será enviado a los asociados vía correo electrónico, o bien podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la biblioteca, o en su página de facebook.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30/11/2019.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- Nota: de acuerdo a la reglamentación vigente, la participación de los socios en la asamblea virtual es libre, no obstante a efectos de que se pueda constatar fehacientemente su asistencia y voto, la IPJ requiere que el asociado cuente con Ciudadano Digital Nivel 2.-

3 días - N° 271890 - s/c - 02/09/2020 - BOE

#### COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA 209 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 74/2020 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 1 de octubre de 2.020, a las a las 19 horas, en la sede social sita en

calle General Paz N° 991 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre del 2019.- 4. Explicación de la convocatoria fuera de término, se expone que los motivos fue la situación sanitaria que nos tocó vivir este año con el Covid -19, la prohibición de circular y de trabajar esto hizo que se requiera mayor tiempo para la reunión de la documentación necesaria.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.30 horas del día de la fecha. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 272035 - s/c - 31/08/2020 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL LAZOS PARA CRECER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por ACTA N° 168 del 26/08/2020, folio 96 del Libro de Actas, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Lazos para Crecer, procede a CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 30 de Septiembre de 2020 a las 18 hs en la sede de la institución sita en Pasaje Publico N° 4341 - Bº Maldonado de la ciudad de Córdoba, para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado la imposibilidad de realizar asambleas presenciales, dispuesto ia por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ). Si mantuviere dicha imposibilidad, la Asamblea será realizada mediante la modalidad VIRTUAL, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/9826900522016?pwd>, para el para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los términos de la Resolución N° 1875 "F"/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 3) Ratificar o Rectificar lo decidido en todos los

puntos del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2020. Firmado: Comisión Directiva.

3 días - N° 272173 - s/c - 02/09/2020 - BOE

#### ROSARIO DE PUNILLA S.A.

#### SANTA MARÍA DE PUNILLA

Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Setiembre de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 62º cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su proyecto de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2019, en exceso del límite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2020. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran el Directorio y la elección de los mismos. 8º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran la sindicatura y elección de los mismos. Hágase saber a los señores Accionistas que para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de los mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad

de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 15 de Setiembre de 2020 a las 18 horas. Asimismo se les hace saber a que se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 62 de acuerdo a lo prescripto por la Ley.

5 días - N° 271004 - \$ 4963,40 - 02/09/2020 - BOE

#### **PRIMER CLUB DEL FORD T DE ARGENTINA**

En la Ciudad de Córdoba a 17 días del mes de Julio de 2020 siendo las 20.00 horas en el domicilio sito en calle Rómulo Carbia N° 2897 de esta Ciudad se reúne la Comisión Directiva del Primer Club del Ford T de Argentina con la asistencia del Sr. Presidente Alejandro Carlos Adaro, del Sr. Secretario Carnevale Jorge Alcides, del Sr. Tesorero Lucio Daniel Lafata, a los fines de tratar el tema de la fijación de la fecha para la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2020, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente; 2°) Consideración y aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio comprendido entre el primero de Enero del año dos mil diecinueve y el treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve; 3°) Celebración de Elecciones para renovación de Comisión Directiva, cuyo mandato expiró el 30 de Abril de 2020, conforme lo disponen las normas legales y estatutarias vigentes. 4°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea y elección de autoridades se realiza fuera de término. Se resuelve de manera unánime la fijación de fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria el día 17 de Septiembre de 2020 a las 20.00 horas en calle Rómulo Carbia N° 2897, Ciudad de Córdoba; Se cierra la sesión y firman el Sr. Presidente Alejandro Carlos Adaro, el Sr. Tesorero Lucio Daniel Lafata y el Suscripto – Jorge Alcides Carnevale, Secretario-, que da fe.

3 días - N° 271065 - \$ 2237,10 - 31/08/2020 - BOE

#### **HACIENDA DOÑA EGLE S.A.**

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de septiembre de 2020, a las 16 horas, y el 9 de septiembre

de 2020, a las 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sito en calle Arturo M. Bas N° 1007 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Elección de nuevas autoridades. En el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "Aislamiento Obligatorio"), la comunicación deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: eadonaegle@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. En virtud del Aislamiento Obligatorio, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. En el supuesto que continúe vigente el Aislamiento Obligatorio a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General DGIPJ 25/2020, con lo alcances y requisitos allí establecidos. Se utilizará el sistema Microsoft Teams al que se accederá mediante link que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo: eadonaegle@gmail.com antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono." Directorio.

5 días - N° 271281 - \$ 7646,25 - 03/09/2020 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

#### **ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 520 de Comisión Directiva de fecha 20 de agosto de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2020 a las 17,30 hs., en la sede social sita en calle Prudencio Bustos N° 345 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos miembros que suscriban el acta de reunión junto al Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales la Reunión Anual que trata los Estados Contables y demás documentación obligatoria incluida la Memoria por los ejercicios 2017, 2018 y 2019 ha sido convocada fuera de término. 3- Aprobación de Memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables de años an-

teriores (2017,2018, 2019). 4- Elección y cambio de autoridades de la institución. La Comisión Directiva.

1 día - N° 272112 - s/c - 31/08/2020 - BOE

#### **INTEGRACION DESENVOLVIMIENTO HUMANO ACCION SOCIAL IDHEAS TALLER ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 18 de Setiembre de 2020, a las 19 horas, por el medio digital ZOOM, Identificador 817 2844 7006 a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Modificación del Estatuto Social, en su Título III, Artículo quinto, inciso d), Socios Adherentes. 3) Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4) Informe del Órgano de Fiscalización. 5) Autorización para establecer e inscribir una Filial en la Provincia de Misiones. La Comisión Directiva.

3 días - N° 271284 - \$ 871,29 - 01/09/2020 - BOE

" \_\_\_\_\_ - ASOCIACIÓN CIVIL "

#### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° \_\_\_\_ de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2.020, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 531, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados o de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada ZOOM.US, para quienes quieran participar del acto, deberán poseer ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o celular con internet y allí podrán unirse haciendo clic en el enlace que se enviara a los correos electrónicos de los interesados el día anterior a la fecha de la asamblea. Así mismo, se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevara a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de email del Presidente, Jorge A. Rosa. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente

y Secretario; 2) Causas por las que se llamo a asamblea fuera de termino por el periodo cerrado el 30 de Junio de 2.019 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.019; y 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas y Consejo de Apelación.. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 272157 - \$ 1449,35 - 31/08/2020 - BOE

#### **SIEMBRAS NOBLES S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 25/10/2019 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Daniel Jorge Cavigliasso, DNI N° 16.856.917, como Presidente del Directorio, y la Sra. Myrian Juana Bonino, DNI N° 18.543.540, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Las Heras N° 1250 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 271381 - \$ 674,90 - 31/08/2020 - BOE

#### **CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25/08/2020 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2020, a las 18:00 horas, en la sede de la entidad cita en Calle Pablo Pizurno S/N, Cruz Del Eje, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.017, el 31 de diciembre de 2.018

y 31 de diciembre de 2.019. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva saliente. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 271537 - \$ 880,83 - 02/09/2020 - BOE

#### **CALCHIN**

#### **AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR, SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOMÉ MITRE ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Por acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 24/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de septiembre de 2020, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio n° 172, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Primera Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Fijar las cuotas societarias; 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 271556 - \$ 289,37 - 31/08/2020 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL**

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RINCON DE LOS ABUELOS**

#### **VILLA DE SOTO**

Convocase a todos los Asociados de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RINCON DE LOS ABUELOS Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Setiembre de 2020 a las 10.00 hs. en Tablada N° 943, Villa de Soto bajo la modalidad "a distancia" en caso de continuar el aislamiento obligatorio con motivo de la emergencia pública en materia sanitaria COVID-19 mediante la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 08 de Julio de 2020. 2- Designación de dos asociados para suscribir con Presidente y Secretaria el Acta de Asamblea. 3- Informe de la Comisión Directiva de motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Extraordinaria por problemas de organización institucional. 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios N° 5 y N° 6 finalizados el 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019. 5- Renovación Comisión Directiva y Comisión

Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios de acuerdo a los artículos 13° y 14° del Estatuto Social. Para participar en la modalidad "a distancia" se deberá contar con una computadora o Celular con Internet podrá accederse mediante el link que será remitido por la institución junto con el instructivo de acceso. Villa de Soto, Agosto 2020.

1 día - N° 271561 - \$ 690,05 - 31/08/2020 - BOE

#### **S.A. UNION GANADEROS DE CANALS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 25 de septiembre de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N°104 esq. San Martín- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 90° ejercicio económico cerrado el 30/06/2020; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre de registro de asistencia martes 22/09/2020 19:00 hs.

5 días - N° 271613 - \$ 2220,65 - 04/09/2020 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 16/09/2019 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta Anterior.- 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 comprendido entre el 01 de Abril de 2019 y el 31 de Marzo de 2020. 5) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la

Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 2do. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular, 2do. Vocal Suplente; todos por finalización de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Todos por el término de un (1) año: 1er. Y 2do. Revisores de Cuentas Titulares, por finalización de sus mandatos y Revisor de Cuentas Suplente, por fallecimiento.- 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 39.- En razón de Pandemia COVID-19, ésta Asamblea se realizará en los términos del Decreto 520/2020 del P.E.N., y el máximo de personas que podrá asistir a la misma será de 10 personas. Presidente: Damiani, Mario A. Secretario: Defagó, Pío G. Tesorero: Barbero, Osvaldo F.

3 días - N° 271628 - \$ 3794,70 - 31/08/2020 - BOE

### **COOPERATIVA DE TAMBEROS "LA NUEVA DEL OESTE LIMITADA"**

#### **LA TORDILLA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme a lo dispuesto por Resolución 358/2020 de INAES, La Cooperativa de Tamberos "La Nueva del Oeste Limitada" convoca a Asamblea General Ordinaria, a desarrollar por la modalidad a distancia, mediante la aplicación Jitsi Meet, a celebrarse el día 17/09/2020 a las 18:30 hs. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que firmen y aprueben el Acta de esta Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al Décimo Primer Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2019. 3) Elección de Dos Consejeros Titulares, en reemplazo de los Sres. Motta Carlos Alberto y Braschi Marcelo por finalización de sus mandatos; dos Consejeros Suplentes en reemplazo de los Sres. Giurda César y Francisca Gerardo por finalización de sus mandatos. 4) Motivos del tratamiento fuera de término. Los interesados en participar de la misma deberán confirmar asistencia o enviar consulta al mail [cooplanueva@gmail.com](mailto:cooplanueva@gmail.com), medio por el cual se enviará información y correspondiente enlace.

1 día - N° 271761 - \$ 764,50 - 31/08/2020 - BOE

#### **ALTA GRACIA RUGBY CLUB**

Convocatoria a A.G.O. Por Acta de la Comisión Directiva, del 10/08/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/09/2020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ferrari N° 155 - Alta Gracia- Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asocia-

dos que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019; 3) Elección de autoridades; 4) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. Fdo: Presidente.

2 días - N° 271957 - \$ 1169,80 - 31/08/2020 - BOE

### **DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Sr. Accionista: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 11 de Septiembre de 2020, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 19 finalizado el 30 de junio del 2018. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - N° 271997 - \$ 3375 - 04/09/2020 - BOE

### **ASOCIACION CORDOBESA DE AGENCIAS DE VIAJE (ACAV)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 11 de Agosto del 2020 se aprobó la siguiente convocatoria: Convocase a los Sres. Socios de la Asociación Cordobesa de Agencias de Viaje (A.C.A.V.), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 29 de septiembre del año 2020 a las 18 horas, la misma se realizara bajo la modalidad a distancia, por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ). Motivado por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de COVID-19, la Asamblea se celebrara por la Plataforma ZOOM de Video Conferencia, ID: 862 7683 0879 contraseña: asamblea, con la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del acta de la Asam-

blea anterior.- 2- Aprobación de los motivos por los que la actual Asamblea, fue convocada fuera de término. 3- Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio 2019 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Recursos para el año 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4- Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de elección de miembros.- 5- Elección de miembros siguientes por dos años: UN Presidente; UN Secretario; UN Tesorero; UN Vocal Titular 3°; y UN Vocal Suplente 1° por terminación de mandatos.- Elección de UN Vocal Titular 5° por un año para completar mandato ante fallecimiento del Sr. Alejandro Sans.- Elección de DOS Revisores de Cuentas, por un año por terminación de mandatos.- Proclamación de los electos.-6- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea juntamente a el Presidente y Secretario electos. Comisión Directiva.

2 días - N° 271818 - \$ 3316,90 - 31/08/2020 - BOE

### **DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Sr. Accionista: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 11 de Septiembre de 2020, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de junio del 2019. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - N° 272032 - \$ 3375 - 04/09/2020 - BOE

### **CAMARA EMPRESARIA MINERA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 16/09/2020 a las 18:00 hs. en forma virtual, utilizando la platafor-

ma ZOOM, cuya reunión será creada y comunicada oportunamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados activos para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término de los ejercicios cerrado el 30/04/2018 y 30/04/2019 3) Consideración de las memorias, balances, inventarios, cuentas de gastos y recursos, informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2018 y el 30/04/2019, dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 01/09/2020 en la sede de la entidad. 4) Elecciones de Autoridades, aprobación de lo propuesto por Acta de Comisión Directiva.-

1 día - N° 272170 - \$ 961,45 - 31/08/2020 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **DOL TRANS S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria N° 13 de fecha 08/02/2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Daniel Jorge Cavigliasso, DNI N° 16.856.917, como Presidente del Directorio, y la Sra. Myrian Juana Bonino, DNI N° 18.543.540, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo que de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Las Heras N° 1250 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 271917 - \$ 672,80 - 31/08/2020 - BOE

### **ULTRA SEGURIDAD S.A.**

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro.3: En la Ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de Mayo del 2019, siendo las 15,00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de ULTRA SEGURIDAD S.A., en el do-

micilio de calle José Roque Funes 1761 Planta Baja "B" de esta Ciudad. La Asamblea ha sido convocada y constituida acorde con lo prescripto por el art. 237 de la Ley 19.550, cuya nómina surge del libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 en su folio 3; y estando presentes los accionistas que totalizan el total del capital social y el total del derecho a voto se procede, por lo tanto, habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias, teniendo la Asamblea quórum suficiente para sesionar, y en atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el Presidente del Directorio, Sr. Eduardo Jugo declara abierto el mismo procediéndose a tratar el PRIMER punto del "Orden del Día", que dice: "Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1". Los presentes Sres. Eduardo Jugo y Carlos Alberto Bardus serán los socios designados a tales efectos. Puesto a consideración el SEGUNDO punto del "Orden del día" que dice: "Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria Anual, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2018". Tras la lectura y análisis de los instrumentos indicados y de las cifras consignadas en los estados contables y de los conceptos vertidos en la Memoria y demás documentos de los Estados Contables, los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad los documentos precedentes y que los mismos no sean transcriptos en el acta por estar transcriptos en los correspondientes libros societarios. A continuación se somete a la consideración de la Asamblea, el TERCER punto del "Orden del Día", que dice: "Remuneración del Directorio, Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio finalizado el 31/12/2018". Tomando la palabra el Sr Eduardo Jugo expresa su renuncia a todo tipo de honorario que la Asamblea pudiere asignarle por su tarea desarrollada en el transcurso del ejercicio finalizado el 31/12/2018 en razón de la sociedad no se encuentra con posibilidades de afrontarlo debido al difícil año que ha transcurrido. A continuación se somete a la consideración de la Asamblea el CUARTO punto del "Orden del Día", que dice: "Consideración de la gestión del directorio". Analizada la actuación del Directorio, se desprende que el desempeño del mismo se ha ajustado plenamente a las normas legales vigentes, y por ello se aprueba por unanimidad la gestión realizada por el Directorio y cada uno de sus integrantes. Puesto a consideración el QUINTO punto del "Orden del Día", que dice: "Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, previa fijación de

su número por el término de tres (3) ejercicios", se resuelve por unanimidad que el Directorio se componga de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente. A esos fines, se designa a los Señores EDUARDO JUGO, D.N.I. 12.258.056, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Sarachaga 1196 de la ciudad de Córdoba, como Director Titular quien desempeñara el cargo de Presidente y a CARLOS ALBERTO BARDUS, D.N.I. 26.744.005, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Los Boulevares 395 de la ciudad de Córdoba, como Director Suplente. En este acto los Directores designados, aceptan expresamente los cargos bajo las responsabilidades legales y en prueba de conformidad suscriben la presente acta, a la vez que manifiesta con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y que fijan domicilio especial en calle Jose Roque Funes 1761 Planta Baja "B" de la ciudad de Córdoba. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16,40 horas del día de la fecha.

1 día - N° 272193 - \$ 3379,70 - 31/08/2020 - BOE

### **LOGISTICA MEM S.A.S.**

Constitución de fecha 21/08/2020. Socios: 1) MARIA EUGENIA MINETTI, D.N.I. N°23399703, CUIT/CUIL N° 27233997035, nacido el día 31/07/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 455, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA MEM S.A.S. Sede: Calle Uruguay 454, piso 4, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes in-

muebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA MINETTI, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EUGENIA MINETTI, D.N.I. N°23399703 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE OMAR MINETTI, D.N.I. N°6435249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA MINETTI, D.N.I. N°23399703. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 272115 - s/c - 31/08/2020 - BOE

#### **TRANSPORTE CAPE S.A.S.**

Constitución de fecha 26/08/2020. Socios: 1) IVAN ANDRES CAPELLA, D.N.I. N°27749418, CUIT/CUIL N° 20277494184, nacido el día 02/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Avenida Del Libertador Gral San Martin 93, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN EDUARDO ANTONIO CAPELLA, D.N.I. N°11503915, CUIT/CUIL N° 20115039157, nacido el día 26/12/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Avenida Del Libertador Gral San Martin 181, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE CAPE S.A.S. Sede: Avenida Del Libertador Gral San Martin 93, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN ANDRES CAPELLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN EDUARDO ANTONIO CAPELLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN ANDRES CAPELLA, D.N.I. N°27749418 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN EDUARDO ANTONIO CAPELLA, D.N.I. N°11503915 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN ANDRES CAPELLA, D.N.I. N°27749418. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 272121 - s/c - 31/08/2020 - BOE

#### **AYN REFRIGERACION S.A.S.**

Constitución de fecha 14/08/2020. Socios: 1) AGUSTIN GUERRERO, D.N.I. N°36720258, CUIT/CUIL N° 20367202581, nacido el día 11/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza Este 291, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS GUERRERO, D.N.I. N°34818465, CUIT/CUIL N° 20348184653, nacido el día 28/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Reconquista 686, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AYN REFRIGERACION S.A.S. Sede: Avenida Argentina Este 70, barrio Ifflingers, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha

del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades

relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN GUERRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS GUERRERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN GUERRERO, D.N.I. N°36720258 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS GUERRERO, D.N.I. N°34818465 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN GUERRERO, D.N.I. N°36720258. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 272122 - s/c - 31/08/2020 - BOE

#### **BOSSBOT S.A.S.**

Constitución de fecha 26/08/2020. Socios: 1) PAOLA CAROLINA ROLDAN, D.N.I. N°23460570, CUIT/CUIL N° 23234605704, nacido el día 30/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Macro Lote 7 Lote 46, barrio Tierra Alta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO MARTIN HERNANDORENA, D.N.I. N°22880426, CUIT/CUIL N° 20228804267, nacido el día 16/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Abogado, con domicilio real en Calle Publica , manzana 7, lote 46, barrio Tierra Alta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOSSBOT S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 515, piso 1, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aé-

reos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100000 acciones de valor nominal Treinta Y Cuatro Céntimos (0.34) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA CAROLINA ROLDAN, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) PEDRO MARTIN HERNANDORENA, suscribe la cantidad de 90000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO MARTIN HERNANDORENA, D.N.I. N°22880426 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA CAROLINA ROLDAN, D.N.I. N°23460570 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO MARTIN HERNANDORENA, D.N.I. N°22880426. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 272125 - s/c - 31/08/2020 - BOE

#### CAPULETTA S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2020. Socios: 1) JESICA MAITE GARCIA, D.N.I. N°29598951, CUIT/CUIL N° 27295989519, nacido el día 05/07/1982, estado civil divorciado/a, nacio-

alidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Leonismo Argentino 833, departamento 17, barrio Kennedy, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRO ANTONIO DEFRANCISCO BUTELER, D.N.I. N°22795155, CUIT/CUIL N° 23227951559, nacido el día 16/12/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Carrascul, manzana 16, lote 12, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JORGE ARIEL CAFURE, D.N.I. N°25045718, CUIT/CUIL N° 23250457189, nacido el día 03/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 208, piso 1, departamento 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAPULETTA S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 101, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general, bijouterie, marroquinería, tales como carteras, mochilas, cintos y demás productos de cuero, simil cuero y cualquier otro material sintético. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. c) Financiera: Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión



de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESICA MAITE GARCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALEJANDRO ANTONIO DEFRANCISCO BUTELER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) JORGE ARIEL CAFURE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JESICA MAITE GARCIA, D.N.I. N°29598951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ANTONIO DEFRANCISCO BUTELER, D.N.I. N°22795155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESICA MAITE GARCIA, D.N.I. N°29598951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 272128 - s/c - 31/08/2020 - BOE

#### **HENEN DESTILERIA S.A.S.**

Constitución de fecha 25/08/2020. Socios: 1) RODRIGO ALONSO, D.N.I. N°37134710, CUIT/CUIL N° 20371347101, nacido el día 18/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Francisco De Olea 5214, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO DE LA RETA, D.N.I. N°36357778, CUIT/CUIL N° 20363577785, nacido el día 15/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Publica, manzana 50, lote 20, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IGNACIO DE LA RETA, D.N.I. N°37822328, CUIT/CUIL N° 20378223289, nacido el día 15/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con do-

micilio real en Calle Publica, manzana 50, lote 20, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MATIAS ALBERTO QUIÑONERO, D.N.I. N°37854250, CUIT/CUIL N° 20378542503, nacido el día 10/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios, manzana 35, lote 69, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HENEN DESTILERIA S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 5257, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 2) La destilería, elaboración, exportación, importación, venta, distribución y crianza de toda clase de bebidas alcohólicas. 3) Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas. 4) La compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos y las materias primas y productos relacionados. 5) Comercialización de marcas y productos bajo la forma de contrato de franquicia, tanto en el rol de franquiciado como eventualmente de franquiciante, gestión y ejecución. Instalación y comercialización de marcas y productos a nivel nacional e internacional bajo el formato mencionado. 6) Comercialización de productos, diseños, bienes y servicios de gastronomía, alimentación y bebidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ALONSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO DE LA RETA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) IGNACIO DE LA RETA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) MATIAS ALBERTO QUIÑONERO, suscribe la

cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DE LA RETA, D.N.I. N°36357778 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO ALONSO, D.N.I. N°37134710 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DE LA RETA, D.N.I. N°36357778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 272144 - s/c - 31/08/2020 - BOE

#### **FRUTERRA S.A.S.**

Constitución de fecha 13/08/2020. Socios: 1) MATIAS EZEQUIEL NAVARRO, D.N.I. N°40417753, CUIT/CUIL N° 20404177533, nacido el día 18/08/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arias María Benita 165, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR LUIS HENFLEN, D.N.I. N°26555858, CUIT/CUIL N° 20265558586, nacido el día 24/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Gral Victoriano 45, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS ALBERTO QUINTEROS, D.N.I. N°40573136, CUIT/CUIL N° 20405731364, nacido el día 20/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 306, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRUTERRA S.A.S. Sede: Calle Arias María Benita 165, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiducian-

te, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3 acciones de valor nominal Once Mil Doscientos Cincuenta (11250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS EZEQUIEL NAVARRO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) CESAR LUIS HENFLEN, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) LUCAS ALBERTO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS EZEQUIEL NAVARRO, D.N.I. N°40417753 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS ALBERTO QUINTEROS, D.N.I. N°40573136 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS EZEQUIEL NAVARRO, D.N.I. N°40417753. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 272150 - s/c - 31/08/2020 - BOE

#### **NAPOLITANA S.A.S.**

Constitución de fecha 20/08/2020. Socios: 1) NICOLAS DANIEL SALES, D.N.I. N°32281275, CUIT/CUIL N° 20322812753, nacido el día 26/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Telesforo Lozada 4383, barrio C. De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTÍN PIÑERO BONET, D.N.I. N°34838060, CUIT/CUIL N° 20348380606, nacido el día 22/09/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 12 Mza 60, barrio Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAPOLITANA S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 1450, torre/local 1, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DANIEL SALES, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) AGUSTÍN PIÑERO BONET, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTÍN PIÑERO BONET, D.N.I. N°34838060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS DANIEL SALES, D.N.I. N°32281275 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTÍN PIÑERO BONET, D.N.I. N°34838060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 272158 - s/c - 31/08/2020 - BOE

#### **MAS SEGURIDAD S.A.**

#### **LAS VARILLAS**

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2017 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Luis Alberto Olmos DNI. 17.054.137, argentino, nacido el 15 de Diciembre de 1964, Jubilado, con domicilio real en calle Edith Sturm de Zanello N°454 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Darío Omar Dolza DNI. 14.022.004, argentino, nacido el 11 de Mayo de 1960, comerciante, con domicilio real en calle

Juan José Paso N°114 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Agosto de 2020.-

1 día - N° 270890 - \$ 324,35 - 31/08/2020 - BOE

### ASESORES PROFESIONALES DE SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/08/2020. Socios: 1) WALTER DANIEL BENITEZ, D.N.I. N°24470847, CUIT/CUIL N° 20244708472, nacido el día 30/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Hector Tromba 720 1396, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RITO ALEJANDRO CAÑETE, D.N.I. N°20996799, CUIT/CUIL N° 20209967996, nacido el día 11/09/1969, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Urrutia Dr Jose M 492, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CARLOS DANIEL DIAZ, D.N.I. N°24368230, CUIT/CUIL N° 20243682305, nacido el día 27/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 9, barrio Sierras De Oro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ASESORES PROFESIONALES DE SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Colon 350, piso 4º, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La producción, intercambio, comercialización, intermediación, representación y prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con la capacitación educativa y tecnológica en la materia de la seguridad y afines. Comercialización de material de estudio y productos tecnológicos que amplíen nuestras capacitaciones y los servicios que ofrecemos, dando solucio-

nes expeditas a los problemas planteados por personas físicas y/o jurídicas. b) Dictar talleres, cursos, diplomaturas, seminarios y congresos en la temática de seguridad, prevención, protección, investigación, de tecnologías y afines. Cursos de rápida salida laboral, con certificación privada. Y toda capacitación que se otorgue con título oficial o cursos con puntaje oficial será gestionada su previa autorización ante la autoridad oficial competente. c) Talleres, cursos, diplomaturas, seminarios y congresos en la temática de seguridad, prevención, protección, investigación, de tecnologías y afines, dictadas en forma presencial, semipresencial y vía online. d) Utilización de la tecnología para la comercialización de los productos y/o servicios por las distintas redes sociales. e) Promover al desarrollo de la investigación, capacitación, en los niveles medios, universitarios y superiores afines a la seguridad y prevención, tanto de enseñanza formal e informal a nivel Municipal, Provincial, Nacional e Internacional. f) Ofrecer consultoría en seguridad que permita identificar riesgos, vulnerabilidades y peligros posibles a personas físicas y/o jurídicas. Actividades de auditorías, evaluaciones, confección de planes y procedimientos, análisis, supervisión de seguridad, dirección técnica, pericias de seguridad, capacitación de personal, y toda actividad profesional afines. g) Brindar servicio de seguridad privada directa o indirecta a las personas y/u objetos que sean requeridas por personas físicas y/o jurídicas acorde a la ley vigente. h) Estudiar los problemas o planteamientos de la seguridad y emitir opinión sobre los mismos y responder a todas las consultas que se efectúen por los Poderes Públicos o Entidades Privadas. i) Asistir con marketing y comercialización frente a la solicitud de franquicias educativas en todo el ámbito del territorio nacional o internacional. j) Comercializar productos y artículos de seguridad, vigilancia, protección, informáticos, aplicaciones y monitoreo. k) Comercializar capacitaciones y formación profesional, mediante acuerdo y convenios con las Universidades y con todo otro Centro de Estudio, asociaciones, federaciones, de nivel provincial, nacional e internacional, que persigan finalidades afines a la seguridad. J) Realizar toda actividad lícita y acto jurídico en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER DANIEL BENITEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) RITO ALEJANDRO CAÑETE, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) CARLOS DANIEL DIAZ, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) CARLOS DANIEL DIAZ, D.N.I. N°24368230 2) WALTER DANIEL BENITEZ, D.N.I. N°24470847 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RITO ALEJANDRO CAÑETE, D.N.I. N°20996799 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER DANIEL BENITEZ, D.N.I. N°24470847. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 272181 - s/c - 31/08/2020 - BOE

### PIEROBON S.A.

### CRUZ ALTA

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta N° 29 de Asamblea General Ordinaria del 20/07/2020 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro José MARTINAZZO, DNI 24.290.920; Vicepresidente: Gustavo Daniel MARTINAZZO, DNI 29.650.957; Director Titular: Loris Pedro MARTINAZZO, DNI 06.547.648; Director Suplente: Nicolás Ricardo MARTINAZZO, DNI 32.246.018, todos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 269636 - \$ 119,24 - 31/08/2020 - BOE

### FARMACIA MONTOYA

### SAN ANTONIO DE ARREDONDO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. Carlos Dante Montoya D.N.I. 5.270.988, con domicilio en calle Avenida Cura Brochero 2645 de la localidad de San Antonio de Arredondo Provincia de Córdoba, transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. Nancy Raquel Garcia D.N.I. 23.419.365 con domicilio en calle Los Andes 667 de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba, el 100% del fondo del comercio que gira bajo el nombre de "Farmacia Montoya" sito en calle Avenida Cura Brochero 2645 de la localidad de San An-

tonio de Arredondo, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en el Estudio Jurídico del Dr. Sergio Daparte sito en calle Vélez Sarsfield 311 Planta Baja Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 271270 - \$ 3260,25 - 01/09/2020 - BOE

## UPSOLUTION S.A.

### VILLA ALLENDE

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Acta Constitutiva: 10/08/2020.- Socios: MAGALI MAZZIERI, D.N.I. N° 30.688.600, C.U.I.T. N° 27-30688600-8, argentina, de estado civil casada, de profesión licenciada en administración de empresas, nacida en fecha 23 de enero de 1984, domiciliada en calle Mendoza N° 1219, B° Bosque Alegre, de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; JOSE PABLO PICCOLOTTO, D.N.I. N° 30.844.736, C.U.I.T. N° 20-30844736-8, argentino, soltero, de profesión ingeniero en sistemas, nacido el 23 de febrero de 1984, domiciliado en calle Jujuy N° 3323, B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.; y ROCIO SOFIA PICCOLOTTO, D.N.I. N° 37.315.891, C.U.I.T. N° 27-37315891-2, argentina, soltera, de profesión abogada, nacido el 14 de abril de 1993, domiciliada en calle Jujuy N° 3323, B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: UPSOLUTION S.A. Sede y Domicilio: Mendoza N° 1219, B° Bosque Alegre, de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros dentro del país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: A) INFORMÁTICO: creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación, y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos, y electrónicos. B) MANDATARIA - REPRESENTACIÓN: i) Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes; ii) Gestión ante organismos públicos y privados, creados o a crearse, de todo tipo de trámite que pueda encomendar un tercero, a

modo enunciativo y no limitándose a todo aquel que derive del fallecimiento de una persona; C) la adquisición, enajenación y en general la negociación con todo tipo de acciones, partes sociales y de cualquier título valor permitido por la Ley, la emisión, suscripción, aceptación, endoso, aval de cualquier título o valor mobiliario que la ley permita; D) Obtener o conceder préstamos, otorgando y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, emitir, suscribir, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y valores mobiliarios que la ley permita, otorgar fianza o garantías de cualquier clase respecto de operaciones propias o de terceros, con o sin contraprestación respecto de las obligaciones contraídas de los títulos emitidos o aceptados por terceros; E) obtener y otorgar por cualquier título, patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades; F) girar en el ramo de comisiones, mediaciones y aceptar el desempeño de representaciones de negociaciones de toda especie; G) la prestación y contratación de servicios técnicos y personal especializado para llevar a cabo los fines sociales, así como la prestación y contratación de servicios consultivos, de asesoría y administrativos; así como la celebración de los contratos o convenios para la realización de dichos fines; H) realizar los actos y celebrar todos los contratos o convenios, ya sean civiles o mercantiles permitidos por las leyes, relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: El Capital Social se fija en PESOS CIEN MIL (\$100.000) representado por cien (100) acciones de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: La Sra. Magali Mazzieri suscribe cincuenta y un (51) acciones, es decir, pesos cincuenta y un mil (\$51.000), el Sr. José Pablo Piccolotto suscribe treinta y dos (32) acciones, es decir pesos treinta y dos mil (\$32.000), y la Sra. Rocio Sofía Piccolotto, suscribe diecisiete (17) acciones, es decir pesos diecisiete mil (\$17.000). Los suscriptores abonan en este acto el 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) de las sumas suscriptas en dinero en efectivo, o sea la cantidad de pesos veinticinco mil (\$25.000) y el saldo restante del setenta y cinco por ciento (75%) equivalente a pesos setenta y cinco mil (\$75.000) en un plazo de dos años, contados a partir del 10 de agosto de 2020. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio del número de miembro impar que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (3)

quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores podrán desempeñar comisiones o funciones técnico-administrativas rentados, especiales o permanentes cuya remuneración será fijada por la Asamblea. Designación de Autoridades: El Directorio quedo integrado por un único DIRECTOR TITULAR y paralelamente se designo a un (1) DIRECTOR SUPLENTE. Al procederse a su elección resultaron designados con el cargo de DIRECTOR TITULAR ÚNICO Y PRESIDENTE a la Sra. Magali Mazzieri D.N.I 30.688.600 y para el cargo de DIRECTOR SUPLENTE al Sr. José Pablo Piccolotto, D.N.I. 30.844.736. Los nombrados, aceptaron en forma expresa los cargos conferidos se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la ley 19.550. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Además podrá: operar con toda clase de bancos, compañías o entidades financieras o crediticias, oficiales y/o privadas, existentes o a crearse, establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones, dentro o fuera del país, otorgar y revocar a una o más personas, poderes especiales y/o generales, judiciales, de administración u otros- inclusive para querellar criminalmente-, con o sin facultades de sustituir, iniciar, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el artículo 55 de la ley 19.550 sin perjuicio de ello, cuando la sociedad quede comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será a cargo de un síndico titular, que durará en

sus funciones dos ejercicios. La Asamblea deberá asimismo designar un síndico suplente por el mismo período. Cuando la designación de Síndico devenga necesaria por aumento del capital social, la asamblea que resuelva este aumento deberá asimismo designar al síndico titular y suplente, sin que sea menester la reforma del estatuto. Cierre Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 31 de enero de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Autoridad de control.

1 día - N° 271278 - \$ 4216,67 - 31/08/2020 - BOE

#### SCRIPTA + AVMP SRL

#### MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por acta social del 17/03/2020, se procedió a modificar el nombre de la Sra. Marisa Andrea Cabanillas Rodríguez por Marisa Andrea Cabanillas, como así también la administración y representación de la sociedad. Con tal motivo las cláusulas 5° y 9° quedan redactadas de la siguiente manera: Cláusula Quinta: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Marisa Andrea Cabanillas: cincuenta (50) cuotas sociales, esto es la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y Mario Antonio Alejandro Matyjaszyk cincuenta (50) cuotas sociales, esto es la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) El capital social se encuentra totalmente integrado." Cláusula Novena: Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los Sres. Mario Antonio Alejandro Matyjaszyk, DNI 23.602.784 y Marisa Andrea Cabanillas, DNI 24.286.866, quienes en su carácter de socios gerentes y en forma indistinta, podrán realizar cualquier acto de administración..."

1 día - N° 271491 - \$ 504,55 - 31/08/2020 - BOE

#### ECOSALUD CENTRO S.A.S

Por reunión de socios de fecha 12/8/2020, por unanimidad los socios resolvieron: 1) Designar como Administrador Titular y Representante de la Sociedad: a CARLOS LUIS MENVIELLE DNI: 35.054.005 y como Administrador Suplente: a LEANDRO S. FIERRO CENTURIÓN DNI 33.222.757. Constituye domicilio en Bahía Blanca 519; 2) Reformar los artículos 7 y 8, los

que quedarán redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CARLOS LUIS MENVIELLE D.N.I. N° 35.054.005 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LEANDRO S. FIERRO CENTURIÓN D.N.I. N° 33.222.757, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CARLOS LUIS MENVIELLE D.N.I. N° 35.054.005, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa; y 3) Modificar la sede social a calle Bahía Blanca N° 519, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 271274 - \$ 836,33 - 31/08/2020 - BOE

#### EMPRENDIMIENTO OLAN S.A.

#### COLONIA CAROYA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 6 de enero de 2020 se resolvió por unanimidad: La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Olga Beatriz CANDUSSI, D.N.I. n° 20.547.309, CUIT/CUIL 27-20547309-8, argentina, nacida el 27/10/1968, de 51 años de edad, soltera, de profesión comerciante, de sexo femenino, con domicilio en calle Pedro Patat (S) n° 159 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Anita del Valle CANDUSSI, D.N.I. n° 23.872.404, CUIT/CUIL 24-23872404-6, argentina, nacida el 29/01/1974, de 45 años de edad, soltera, de profesión comerciante, de sexo femenino, con domicilio en calle Pedro Patat (S) n° 159 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Co-

lón, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en Pedro Patat (S) n° 159 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 271465 - \$ 692,70 - 31/08/2020 - BOE

#### CANDUCOR S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 6 de enero de 2020 se resolvió por unanimidad: La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Olga Beatriz CANDUSSI, D.N.I. n° 20.547.309, CUIT/CUIL 27-20547309-8, argentina, nacida el 27/10/1968, de 51 años de edad, soltera, de profesión comerciante, de sexo femenino, con domicilio en calle Pedro Patat (S) n° 159 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Anita del Valle CANDUSSI, D.N.I. n° 23.872.404, CUIT/CUIL 24-23872404-6, argentina, nacida el 29/01/1974, de 45 años de edad, soltera, de profesión comerciante, de sexo femenino, con domicilio en calle Pedro Patat (S) n° 159 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 271468 - \$ 686,87 - 31/08/2020 - BOE

#### RECAUDAR S.R.L.

Por Acta de Socios del 24-07-2020, los Sres. EDGAR MIGUEL GONZALEZ, DNI. 25.858.046, y EDGAR GONZALEZ, DNI. 06.682.062, socios de la sociedad "RECAUDAR S.R.L.," socios de la Sociedad RECAUDAR S.R.L resolvieron por

unanimidad ampliar el objeto social y modificar el artículo cuarto (4º) del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGENCIA DE CAMBIO: Desarrollar la explotación del negocio de Agencia de cambios realizando por cuenta propia todas aquellas actividades permitidas dentro de las regulaciones y bajo el contralor que al respecto establezca el Banco Central de la República Argentina: Compra y Venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajeros; Compra y Venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; Arbitrajes con instrumentos en los cuales se puede operar por ser operador de cambio. B) TURISMO: Dedicarse por cuenta propia a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreo, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos los aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Juzg. Civil y Com. De 52º Nom. Civil y Com. Expte. 9425402.-

1 día - N° 271508 - \$ 1160,16 - 31/08/2020 - BOE

#### CHACINADOS ARTESANALES S.A.S.

##### EDICTO AMPLIATORIO

El presente es ampliatorio del Edicto N° 267871 publicado el 07/08/2020 dónde se omitió consignar la sede social y duración del representante legal: "Sede Social: Clodomiro Arzac 430,

B° San Salvador, ciudad de Córdoba, Pcia. De Cba. Domicilio Social: Jurisdicción de la Pcia. de Cba. El Representante Legal durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 271525 - \$ 115 - 31/08/2020 - BOE

#### SEMAGRO S.R.L.

El Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial y 1º Nom., Secretaría n° 2 de la ciudad de San Francisco, Secretaría a cargo de la Dra. Giletta Claudia Silvina, hace saber que en los autos caratulados "SEMAGRO S.R.L.- inscripción Reg. Pub. Comercio- n° 9425990" que se tramitan ante este tribunal, se ha ordenado publicar el presente edicto: 1) Modificación parcial de contrato: En la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los quince días del mes de julio de 2020 entre los Sres. Juan Pablo BELLIS, argentino, D.N.I. 21.017.914, nacido el 19/09/1969, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano 841 (Porteña); María Julia BELLIS, argentina, D.N.I. 18.222.487, nacida el 31/07/1967, de estado civil casada, de profesión docente- comerciante, domiciliada en calle Belgrano 820 (Porteña) y María Luz BELLIS, argentina, D.N.I. 23.382.081, nacida el 10/07/1973, de estado civil soltera, de profesión docente- comerciante, domiciliada en calle Belgrano 781 (Porteña), han resuelto celebrar el presente contrato que sujetan a las siguientes cláusulas y condiciones a saber: PRIMERO: Que con motivo de la última modificación parcial del contrato social (año 2012) mediante Acta N° 456, dictado por el Juzgado Civil y Comercial de primera nominación, secretaria N° 1 de la ciudad de San Francisco inscripto en el protocolo de contratos y resoluciones del Registro Público de Comercio, bajo la matrícula N°7352-B, fechado: Córdoba, 29 de Octubre de 2012, se disponía, dentro de otras la modificación en cuanto a la designación de Gerentes (más de uno), designando mediante este acto como gerente también a la socia Sra. María Julia Bellis, DNI:18.222.487, quien desde esa fecha de forma indistinta ejerce la Gerencia con el Sr. Juan Pablo Bellis, DNI: 21.017.914. SEGUNDO: Los Socios advirtiendo que no se declaró tal designación y/o posibilidad de designar a más de un Gerente, en la cláusula Sexta del contrato constitutivo; proceden a poner a consideración "la modificación de la parte primera, de la cláusula Sexta del contrato constitutivo", la que quedará redactada de la siguiente forma: Sexta. Administración y Representación: la administración y representación

de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los Gerentes designados, siendo el número de gerentes que puedan existir (plural), "pero dejando expresamente fijado que cada uno de los Gerentes designados de forma única e indistinta, obligan a la sociedad". Los socios podrán designar a uno o más gerentes, socio o no, y durará en su cargo por tiempo indeterminado, a quienes corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará válidamente con su firma, precedida del aditamento SEMAGRO S.R.L. TERCERO: En este estado los Socios de forma unánime expresan que aprueban la redacción antes descrita considerando que resulta beneficioso para los intereses de la S.R.L. Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión. En fe de lo que antecede y previa lectura y ratificación firman las partes dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha antes mencionado.

1 día - N° 271546 - \$ 1589,46 - 31/08/2020 - BOE

#### RAFAELA DISTRIBUCIONES S.A.S.

##### SAN FRANCISCO

##### CONSTITUCION

RAFAELA DISTRIBUCIONES S.A.S. Constitución de fecha 29/07/2020. Socios: Señora: JESSICA IVÓN PETROCINO, D.N.I. N° 39.453.770, CUIT / CUIL N° 27-39453770-0 nacida el día 05/08/1996, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante con domicilio real en la calle J. B. Maciel N° 273, departamento San Cristobal, de la ciudad de Ceres, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: RAFAELA DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede social: calle Bv. Buenos Aires N° 42, primer piso, barrio Centro, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o in-

ternacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil (1000) acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JESICA IVÓN PETROCINO, suscribe la cantidad de mil (1000) acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000). Administración: La administración estará a cargo de la Sra. JESICA IVÓN PETROCINO, D.N.I. N° 39.453.770 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DIEGO ALEJANDRO INWINKELRIED ASTRINO, DNI N° 22.715.671, domiciliado en Av. Italia 798, Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 271580 - \$ 2820,12 - 31/08/2020 - BOE

#### ALIMENTOS DEL CENTRO S.R.L.

Contrato Social. Expte. 9366317. Fecha del Instrumento: 17/7/2020. Certif: 23/7/2020. Acta de Modif. 18/8/20 Socios: Patricio Panichelli, DNI 41.482. 853, argentino, mayor de edad, nacido el 28/9/1998, soltero, comerciante, 21 años, domiciliado en Av. Del Trabajo 1938 B° Pque. Guayaquil, Córdoba, Elda Patricia Armonelli; DNI 14. 702. 172, argentina, mayor de edad, nacida el 12/9/1961, 58 años, divorciada, Contadora, domiciliada en Augusto López 677, B° Gral. Bustos, Córdoba. Denominación: Alimentos del Centro SRL. Domicilio y Sede Social: Av. Del Trabajo 1938, Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto social: comercialización de productos y servicios de gastronomía, pastelería, cafetería, panadería, confitería, heladería, panificación y alimentación, elaboración de cremas heladas y helados; producción y fabricación de alimentos; venta de productos de repostería y panificación, servicio de logística y transporte de frío,

explotación mercantil de franquicias, y la fabricación y distribución de productos alimenticios en todas sus formas, en especial tortas, helados, postres y cualquier otro producto similar o complementario; servicio de catering y venta de productos para eventos; todo lo que podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley y las establecidas por este Estatuto, en el país y en el extranjero. Actividades: Para el efectivo cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social. Como así también llevar adelante todos los actos que sean relacionados con su objeto y que resulten necesarios para su normal desenvolvimiento y desarrollo. Capital social Pesos \$ 50.000. Administración y representación: Patricio Panichelli. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Juzg. 1ª Inst. 29ª Nom. Con y Soc. Sec.

1 día - N° 271589 - \$ 923,78 - 31/08/2020 - BOE

#### BRESSO HERMANOS S.R.L.

##### MIRAMAR

JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC- CORDOBA Autos, "BRESSO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INSC.REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)"- Expte. 9029569, por ACTA NÚMERO 1: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 19/12/2019 se reunieron en la sede social de la sociedad sociedad "BRESSO Hermanos - Sociedad De Responsabilidad Limitada" CUIT N° 30-57427238-2," la totalidad de los socios, con el fin de discutir lo relacionado con la cesión y venta de las cuotas sociales de BRESSO Juan Carlos, argentino, DNI 8.391.988. Se verificó la asistencia y se continuó con el siguiente orden del día: 1. Llamada a lista. 2. Verificación del quórum. 3. Exposición del señor administrador. 4. Aprobación de la cesión y venta de Cuotas Sociales. 5. Modificación del estatuto social. Siguiendo el orden establecido del día, el administrador certificó la presencia de todos los socios de la sociedad. Haciendo uso de la palabra manifiesto a los asistentes que el señor socio BRESSO Juan Carlos, argentino, DNI 8.391.988, comunico que estaba interesado en ceder la participación que tiene en la sociedad "BRESSO Hermanos - Sociedad De Responsabilidad Limitada." Manifiesta que no habiendo objeciones por parte de los restantes socios y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 10 del contrato constitutivo de la sociedad, con fecha 16 de di-

ciembre de 2016 el señor BRESSO Juan Carlos vendió por contrato al Señor BRESSO Nicolás Maciel, argentino, DNI 27.954.847 el cincuenta por ciento (50%) de su participación en la sociedad de la que forma parte y al señor BRESSO Sebastián, argentino, DNI 25.842.188 el restante cincuenta por ciento (50%) también de su participación en la misma sociedad. Conforme surge de la cláusula diez del contrato social se requiere el consentimiento expreso de los socios para que queden perfeccionadas las transferencias mencionadas. En ese estado de la reunión, el administrador pregunto a todos los socios si prestaban consentimiento de la cesión a lo que todos los socios respondieron afirmativamente. Por lo anterior, se aprobó la cesión y venta de las cuotas sociales del socio BRESSO Juan Carlos a los señores BRESSO Nicolás Maciel y BRESSO Sebastián. Aprobada la cesión, el Administrador manifiesta que es necesario modificar la clausula quinta del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta MIL (\$ 50.000), dividido en cinco mil (5000) cuotas con un valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una. Cada cuota subroga derecho a un voto. El capital se suscribe íntegramente en dinero efectivo conforme al siguiente detalle 1) el señor BRESSO julio Norberto, argentino, DNI 5.534.081 suscribe la cantidad de cuatro mil quinientas (4.500) cuotas, por un valor cuarenta y cinco mil pesos (\$ 45.000); 2) el señor BRESSO Nicolás Maciel DNI N° DNI 27.954.847, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas, por un valor dos mil quinientos pesos (\$ 2.500) y 3) el señor BRESSO Sebastián DNI N° 25.842.188, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas, por un valor dos mil quinientos pesos (\$ 2.500). Monto que se encuentra totalmente integrado al día de la fecha. Los socios RATIFICAN el contrato constitutivo de la sociedad referenciada en todos los puntos restantes. No habiendo mas temas que tratar, leída y ratificada suscriben a continuación los comparecientes en prueba de conformidad y aceptación en la fecha y lugar arriba indicados.

1 día - N° 271590 - \$ 1743,69 - 31/08/2020 - BOE

#### **TRANS CAL S.R.L.**

#### **LA PLAYOSA**

S/I.R.P.C. -. Expte. 9393637. Por sendos contratos de compra venta de cuotas sociales le vendieron a Noelia María CALVO DNI N° 28.705.355, el señor Maximiliano Lucas CALVO, DNI N° 27.870.399 le vendió NUEVE

(9) CUOTAS SOCIALES y el señor Laureano Rubén CALVO, DNI N° 32.081.213 le vendió OCHO (8) CUOTAS SOCIALES, que poseían de la sociedad denominada "TRANS - CAL S.R.L.," inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 681 - B año 1998; contratos de compraventa por separado suscriptos ambos con fecha 01/06/2020 con fecha de certificación de firmas 29/06/2020. Mediante Acta social N° 20 de fecha 15/06/2020, con fecha de certificación de firmas el 29/06/2020 los señores socios resolvieron la incorporación como socios de la sociedad a Noelia María CALVO DNI N° 28.705.355. Las actuaciones Judiciales se tramitan en el JUZG. 1° INST. C. C. Conc. Flia. Ctol. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas S.C. Las Varillas.

1 día - N° 271609 - \$ 396,96 - 31/08/2020 - BOE

#### **CIADEL S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **RENUNCIA - ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2020 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Señores Gustavo Javier Rovea, D.N.I. N° 13.373.254 y María Cecilia Aguirre Ayassa, D.N.I. N° 14.665.069, a los cargos de Director Titular - Presidente y Director Suplente, respectivamente; (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular - Presidente: Gustavo Javier Rovea, D.N.I. N° 13.373.254; y (b) Director Suplente: Bruno Rovea Aguirre, D.N.I. N° 33.592.305; ambos por término estatutario.

1 día - N° 271610 - \$ 199,80 - 31/08/2020 - BOE

#### **PLATINO INVER S.R.L.**

#### **RIO TERCERO**

#### **REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

PLATINO INVER S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público -Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula N° 19.224 - B, de fecha 04 de mayo de 2016, con sede social en calle Garibaldi N° 41 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica, en los términos del art. 204 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de julio de 2019, aclarada, rectificadora y ratificada por Acta de Re-

unión de Socios de fecha 27 de mayo de 2020 se resolvió: (i) Reducir el capital social actual de \$ 4.534.000 a \$ 2.040.300, esto es, en la suma de \$ 2.493.700; (ii) Fijar el nuevo capital social en \$ 2.040.300; (iii) Modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social; y (iv) Oposiciones: Garibaldi N° 41 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 271612 - \$ 1297,41 - 02/09/2020 - BOE

#### **NAG S.A**

#### **JESUS MARIA**

#### **EDICTO AMPLIATORIO**

Por el presente se amplía el Edicto No. 255516 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 25/03/2020 y se agrega que por Acta de Subsanción de fecha 17/01/2020, el plazo de duración de la sociedad es Noventa y Nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público.

1 día - N° 271647 - \$ 115 - 31/08/2020 - BOE

#### **MALTE S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Por Acta de reunión de socios de fecha 08 de Junio de 2020, los socios de "MALTE S.R.L.," resolvieron: A) Aprobar un aumento de Capital social, elevándolo a la suma de Pesos Cien mil, B) Aprobar las siguientes cesiones de cuotas sociales: 1.- Marcelo Adrián Tarantino cede y transfiere la cantidad de 345 cuotas sociales de la siguiente manera: 120 cuotas sociales a María Eugenia Tarantino, D.N.I. 20.874.442; de nacionalidad argentina, de estado civil casada, fecha de nacimiento 20 de setiembre de 1969, de 50 años de edad, de profesión Licenciada en Administración de empresas, con domicilio en Las Pencas 6075. Barrio Argüello, Córdoba; 120 cuotas sociales a la Sra. Claudia Andrea Tarantino, D.N.I. n° 23.683.006, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, fecha de nacimiento 28 de octubre de 1973 de 46 años de edad, de profesión Licenciada en Administración de empresas, con domicilio en Av. Ejercito Argentino 9520 L 21 Mz 48, Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba; y 105 cuotas sociales a la Sra. María de los Ángeles Tarantino, D.N.I. n° 28.429.633, de estado civil casada, fecha de nacimiento 14 de diciembre de 1980 de 39 años de edad, de profesión Contadora, con domicilio en Calle Pública 3 n° 486, Barrio La Rufina, Córdoba. 2.- La Sra. Beatriz Delma Quaranta,



cede y transfiere la cantidad de 5 cuotas sociales a la Sra. María de los Ángeles Tarantino.- C) Modificar la cláusula Tercera del contrato social, que refiere al capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos \$ 100.000 representado por 500 cuotas sociales de valor nominal Pesos \$ 200, cada una, que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Marcelo Adrián Tarantino 150 cuotas sociales, María Eugenia Tarantino 120 cuotas sociales; Claudia Andrea Tarantino 120 cuotas sociales y María de los Ángeles Tarantino 110 cuotas sociales.- El capital se encuentra totalmente suscrito e integrado.- Córdoba, 26 de agosto de 2020.- JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 7º NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL.- EXPEDIENTE N° 9303608.-

1 día - N° 271636 - \$ 1016 - 31/08/2020 - BOE

#### SEGURIDAD LA MERCED S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: FRANCISCO ANÍBAL AMARILLO, D.N.I. 26188360, CUIT/ CUIL N° 20261883601, nacido el día 30/11/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio real en Calle Coronel Moldes 612 – 1º Piso Dpto. 5, barrio COVICCO, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SEGURIDAD LA MERCED S.A.S.. Sede: Calle Coronel Moldes 612 – 1º Piso Dpto. 5, barrio COVICCO, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar el servicio de Seguridad Privada a empresas, consorcios, barrios cerrados, locales comerciales, bancos, financieras, etcétera, dentro del marco legal y jurídico que autorizan la prestación de dichos servicios. Asimismo, puede brindar otro tipo de servicios relacionados a la actividad desarrollada por la sociedad, como ser custodia de personas, bienes y valores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta mil (\$40.000) representado por 100 acciones de valor nominal Pesos Cuatrocientos (\$400) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 votos. Suscripción: FRANCISCO ANÍBAL AMARILLO, suscribe la

cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FRANCISCO ANÍBAL AMARILLO, D.N.I. 26188360 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Srta. MARIANA ELENA AMARILLO, D.N.I. 28110289 actuará en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO ANÍBAL AMARILLO, D.N.I. 26188360. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 271641 - \$ 1163,34 - 31/08/2020 - BOE

#### EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS S.R.L.

##### MORTEROS

EXPEDIENTE: 9267311-EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS S.R.L. - INSCRIP.REG. PUB. MORTEROS, 27/08/2020. EDICTO. "EXPTE. N° 9267311 - EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS S.R.L.- INSCRIP. REG. PUB." Se hace saber que en el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, en autos "EXPTE. N° 9267311 - EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acta Nro. 241 de fecha 01 de junio de 2020 de Empresa Transporte Morteros SRL: 1) DESIGNACIÓN DE GERENTE Y GERENTES CONTRALOREADORES: En consecuencia habiendo unanimidad de voluntades se dispone omitir el proceso de elección y se resuelve: I) Designar al Sr. DANTE FRANCISCO CERUTTI, argentino, DNI: 14.528.411, nacido el día 25 de Marzo de 1961, de profesión transportista y domiciliado en Eva Perón Nro. 265 de la ciudad de Morteros, en su calidad de "GERENTE" con mandato desde el tres de agosto de 2020 y hasta el día dos de abril de 2021.II) Designar al Señor VICTOR LUIS ZANINETTI, argentino, DNI: 6.300.230, nacido el día 26 de junio de 1945, de profesión transportista y con domicilio en Maipú Nro. 1026 de la ciudad de Morteros, en su calidad de "GERENTE CONTRALOREADOR" con mandato desde el tres de agosto de 2020 y hasta el día dos de abril de 2021. III) Designar al Sr. CLEMAR JUAN VICTORIO TOSOLINI, argentino, DNI: 11.595.091, nacido el día 25.07.1955, de profesión transportista y domi-

ciliado en Juan Bautista Alberdi nro. 1475 de la ciudad de Morteros, en su calidad de "GERENTE CONTRALOREADOR" con mandato desde el tres de agosto de 2020 y hasta el día dos de abril de 2021. Texto Firmado digitalmente por: ALMADA Marcela Rita. Fecha: 2020.08.27.

1 día - N° 272052 - \$ 1491,85 - 31/08/2020 - BOE

#### VECTOR CORDOBA S.R.L.

##### CONSTITUCIÓN

CONTRATO CONSTITUIDO EL 06/02/2018 Y ACTA DEL 27/12/19. Socios: Leandro, Gabriel Lapalma D.N.I.30.394.004, argentino, de 36 años, soltero, comerciante, nacido el 29/06/1983, con domicilio real en calle Húsares N° 1970 de esta ciudad y el Sr. Lucas Matías Ramón Fabro, D.N.I. 29.255.252, argentino, de 37 años, soltero, comerciante, nacido el 15/03/1982, con domicilio real en calle Corrientes N° 3727 de esta ciudad de Córdoba. Denominación. VECTOR CORDOBA S.R.L. Domicilio: San Jerónimo 1880 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: El objeto que posee VECTOR CORDOBA S.R.L es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, las siguientes actividades: servicios gráficos integrales, diseño gráfico, impresión y colocación de todo tipo de carteles ya sea en espacios públicos y/o privados; comercialización, fabricación y colocación de carteles de publicidad gráfica en la vía pública y en espacios de propiedad privada mediante la exportación integral del ramo y puede realizarse la colocación y comercialización en la Provincia de Córdoba y en todas las provincias del país; comercialización, fabricación y colocación de pancartas y adhesivos en espacios públicos y/o privados; producción, creación y elaboración de todo tipo de publicidad, propaganda, o letreros a través de difusión de carteles, carteleras, letreros, y en general todo medio apto a tal fin, como también cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria; impresión digital y/o gráfica en pequeño y gran formato; vallas y lonas publicitarias; rótulos luminosos; aplicación y corte de vinilos; rotulación de vehículos. En carácter de accesorio y siempre y cuando se encuentre en directa relación con su objeto principal podrá realizar las actividades que se mencionan a continuación: A) Comerciales: la venta, importación y exportación de los bienes y servicios que hacen a su objeto social, incluso el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones de los mismos. B) Financieras: el aporte o inversión en sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones de operaciones de cré-

dito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general con exclusión de aquellas comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras o toda otra que requiera concurso público. C) Inmobiliarias: comprende la compraventa, arrendamiento, locación y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$45.000. Dirección y representación: a cargo de los socios gerentes, revistiendo tal carácter los Sres. Leandro Gabriel Lapalma y Lucas Matias Fabbro quienes podrán actuar de forma individual para los actos de mera administración y representación de la sociedad, obligando a la misma en todos los casos. El mandato de los miembros durará cinco (5) años pudiendo ser reelectos en forma consecutiva indefinidamente. En lo que hace a los actos de adquisición de bienes o de disposición de los mismos, los gerentes deberán actuar en forma conjunta, salvo autorización de la Asamblea Societaria para el caso concreto, asimismo el libramiento de cheques como así también la suscripción de obligaciones en nombre de la sociedad, deberá realizarse mediante actuación conjunta de los gerentes. Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. y 26° Nom. en lo C y C Con. Soc. 2. Of. 21/08/18. Expediente Nro.7451001.

1 día - N° 271751 - \$ 2571,20 - 31/08/2020 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de asamblea general ordinaria N° 16 de fecha 22/06/2020 resultó designada a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios la Dra. Silvia Beatriz Zunino, D.N.I. 4.735.338, en el cargo de Directora titular y Presidente. Como Directora Suplente resultó designada la Cra. Claudia Beatriz Diaz, D.N.I. 24.473.895.

1 día - N° 271794 - \$ 293,40 - 31/08/2020 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de asamblea general ordinaria N° 44 de fecha 29/06/2020 resultó designada a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios la Dra. Silvia Beatriz Zunino,

D.N.I. 4.735.338, en el cargo de Directora titular y Presidente. Como Directora Suplente resultó designada la Cra. Claudia Beatriz Diaz, D.N.I. 24.473.895.

1 día - N° 271797 - \$ 285,70 - 31/08/2020 - BOE

#### **LANTHER QUÍMICA S.A.**

##### **RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEA - AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria – Autoconvocada de fecha 20/08/2020, se resolvió rectificar y ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 29/12/2017, por lo tanto, se decidió aumentar el capital social de la sociedad de la suma PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVEINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS (\$ 12.991.426,00) a la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES (\$27.000.000), emitiéndose CATORCE MILLONES OCHO MIL QUINIENTAS SETENTA Y CUATRO (14.008.574) acciones, de \$1,00 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo CUARTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: "El capital social es de PESOS VENTISIETE MILLONES (\$ 27.000.000,00) representado por VEINTISIETE MILLONES (27.000.000) acciones, de PESOS UNO (\$1,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la L.G.S. 19.550." Asimismo, se decidió ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2018, en donde se eligieron autoridades, motivo por el cual se decide ratificar el edicto N° 195634 publicado con fecha 20/02/2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 271809 - \$ 1093,50 - 31/08/2020 - BOE

#### **LATITUD CERO S.A.**

##### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO CAMBIO DE SEDE**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Julio de 2020, se resolvió reformar el art. Decimo cuarto del Estatuto social, que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO CUARTO: El ejercicio so-

cial cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia"- Asimismo se dispuso cambiar el domicilio de la sede social a AV. O'HIGGINS N° 6140 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 271930 - \$ 394,90 - 31/08/2020 - BOE

#### **ALUTEXAM S.A.**

##### **RIO CEBALLOS**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 14 de fecha 17/09/2019, se resolvió la elección del Sr. Antonino Horacio Ligato, DNI 24.574.939 Director Titular y Presidente y el Sra. Sabrina Sofia Ligato, DNI 27.869.476 Directora Suplente.-

1 día - N° 270812 - \$ 115 - 31/08/2020 - BOE

#### **DON HUMBERTO S.A.**

Por Acta ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 19/08/2020, Modificación del Art. N° 1 del Estatuto Social: el cual queda redactado como sigue: "Art. N° 1 La Sociedad se denomina, DON HUMBERTO S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Villa del Rosario en la Provincia de Córdoba, República Argentina." Cambio de domicilio legal – sede social: establecer la sede social de la sociedad en Ruta Provincial N° 13 KM 31.5 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 271290 - \$ 179,66 - 31/08/2020 - BOE

#### **NEMAK ARGENTINA SRL**

Por acta de reunión de socios de fecha 09 de mayo de 2019, la sociedad resolvió designar por el término de un ejercicio, como gerentes titulares a los Sres. Darío Fabian Fornasero, DNI 17.619.573 y Eduardo Fernando Páez, DNI 24.147.198, y como gerentes suplentes a los Sres. Alberto Sada Medina, pasaporte mexicano G20643884 y Juvenal Villarreal Zambrano, pasaporte mexicano G34234486. Edicto rectificativo del N° 265407 de fecha 23/07/2020.

1 día - N° 271304 - \$ 139,38 - 31/08/2020 - BOE

#### **NEMAK ARGENTINA SRL**

Por acta de reunión de socios de fecha 22 de mayo de 2020, la sociedad resolvió designar por el término de un ejercicio, como gerentes

titulares a los Sres. Darío Fabian Fornasero, DNI 17.619.573 y Ricardo Rubén Denardi, DNI 13.964.803, y como gerentes suplentes a los Sres. Alberto Sada Medina, pasaporte mexicano G20643884 y Juvenal Villarreal Zambrano, pasaporte mexicano G34234486. Edicto rectificativo del N° 265804 de fecha 29/07/2020.

1 día - N° 271305 - \$ 138,32 - 31/08/2020 - BOE

#### **LM SEGUROS SAS LM GRUPO SAS**

Por acta 1 de asamblea extraordinaria unánime y autoconvocada de fecha 04/08/2020 los accionistas resolvieron necesario modificar la denominación social de "LM SEGUROS SAS" a "LM GRUPO S.A.S." y reformar los art. 1, 3 y 4 del estatuto social los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina LM GRUPO S.A.S."; "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." y "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción y asesoramiento de seguros: pudiendo realizar toda actividad relacionada directamente con la intermediación en la contratación de seguros, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 271811 - \$ 815,60 - 31/08/2020 - BOE

#### **LINKEN SA**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 23/07/2020, se resolvió elegir a los miembros del Directorio de la sociedad

LINKEN SA por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en dicha Asamblea, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Manuel Viera, D.N.I. N° 12.219.505; DIRECTOR SUPLENTE: Rafael Antonio Viera, D.N.I N° 10.920.347 - El Directorio.

1 día - N° 271832 - \$ 407,50 - 31/08/2020 - BOE

#### **MARIANA MIRETTI S.A.S.**

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de la empresa Mariana Miretti S.A.S. de fecha 04 de febrero del 2020 siendo las 18 horas en la sede social de la firma y con la presencia del los accionistas cuya tenencia accionaria representa el 100% del Capital Social se designa como Administrador Titular al Sr Gonzalo Majul, DNI 42.978.021, CUIT 20-42978021-8, argentino, nacido el 12 de septiembre de 2000, soltero, comerciante, domiciliado en Rivadavia 82 barrio centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y como Administrador Suplente: Julieta Maria Majul, DNI 39.305.210, CUIT 23-39305210-4, argentina, nacida el 13 de octubre de 1995, soltera, comerciante, con domicilio en Rivadavia 82 barrio centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ambos por un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios.

3 días - N° 271891 - \$ 2137,20 - 01/09/2020 - BOE

#### **MERCASOFA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Septiembre de 2020, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta 19 Km. 7 y ½ de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se libre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2020, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3)

Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios a los Señores Directores. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2020. 5) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año, o en su defecto la prescendencia. 6) Considerar lo dispuesto por la notificación emitida por la Municipalidad de Córdoba mediante Escritura N° 373, sección "B", de fecha 24 de julio 2020. 7) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 271905 - \$ 5100 - 04/09/2020 - BOE

#### **INGELMO NEUMATICOS. S.A.**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por Asamblea Ordinaria del 4/2/2020, resultan electos: Directores Titulares: Presidente: Alberto Ingelmo, DNI N° 6.509.478, Vicepresidente: Gabriela Alicia Ingelmo, DNI N° 24.703.165 y Directora Suplente: María Magdalena de Biasi, DNI N° 3.885.246.

1 día - N° 271686 - \$ 115 - 31/08/2020 - BOE

#### **LIGAR S.A.**

#### **ALEJANDRO ROCA**

#### **PRORROGA**

En sendas Asambleas de Socios de fecha 25/09/2012 y 18/03/2020, se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de 20 años, dejando redactado el artículo 2 de Estatuto del siguiente modo: "La duración de la sociedad será de 35 (treinta y cinco) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, expirando en consecuencia el dos de agosto de dos mil cuarenta. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas este término puede prorrogarse."

1 día - N° 271961 - \$ 448,05 - 31/08/2020 - BOE